



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª (46018-Valencia)

<http://www.facv.es>

Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09

e.mail: delegacion.valencia@facv.es

Circular nº 234/07

**CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DELEGACIÓN DE VALENCIA
CONTROL ABSOLUTO**

FECHA: 23 de diciembre de 2007

LUGAR: Valencia Tramo III

ORGANIZA: C.A. SILLA

La Delegación de Valencia de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Provincial de Clubes en pista cubierta de acuerdo al presente Reglamento:

1. **Participación:** podrán participar los Clubes de la Delegación de Valencia con licencia federada en vigor para la presente temporada, que cumplan los siguientes requisitos:
2. **Inscripciones:** todos los clubes deberán solicitar su inscripción por correo electrónico al e-mail: dtecnica@facv.es, antes de las 14 h. del lunes anterior. La relación de clubes inscritos y asignación de dorsales se publicara el miércoles anterior en la web de la FACV: www.facv.es

Atletas Fuera de Concurso: podrán participar todos los atletas de categoría cadete a veterano, con licencia en vigor por la FACV o por algún club de la misma, en las pruebas autorizadas para su categoría exclusivamente.

En los CONCURSOS, todos los atletas que no participen en la competición por equipos, deberán hacer su inscripción en la FACV, por medio del formulario Excel publicado en la Web de la FACV, antes de las 14h. del lunes anterior al campeonato, (dtecnica@facv.es).el numero de autorizaciones será limitado.

En ninguna prueba se modificara ni las distancias de vallas, ni pesos de artefactos, para permitir la participación de atletas de otras categorías.

Para este campeonato no se permitirá la participación de atletas con licencia por otra comunidad y sin vinculación con clubes de la Comunidad Valenciana.

3. **Generalidades del sistema de competición:**

- Para puntuar y participar en el campeonato por equipos sólo se podrá dejar dos prueba sin cubrir.
- Cada club podrá presentar como máximo dos atletas por prueba, puntuando el que consiga la mejor marca.
- Un club podrá presentar más de un equipo "A, B, etc", teniendo en cuenta que sólo podrá optar uno de ellos al podium.
- Cada atleta podrá participar como máximo en una prueba y en el relevo, y deberá disponer de licencia federada en vigor.
- Habrá un Control provincial fuera de concurso.
- **Puntuación:** en cada prueba al primer clasificado se le otorgará tantos puntos como equipos participantes, y así en orden decreciente. Los relevos puntuarán igual que cualquier otra prueba.



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª (46018-Valencia)

<http://www.facv.es>

Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09

e.mail: delegacion.valencia@facv.es

- En las pruebas por calles la clasificación se realizará por tiempos. En las series se intentará que no corran juntos en la misma serie atletas del mismo equipo. En la primera serie correrán los atletas con dorsal impar. Los **fuera de concurso** rellenarán series en función de la marca acreditada en la inscripción previa.
- Los/as atletas cadetes y juveniles **sólo podrán participar en pruebas autorizadas para su categoría**, siempre que estén en posesión de la Licencia Federativa en vigor y **teniendo en cuenta las limitaciones que fija la RFEA**.
- Los/as atletas de categoría Alevín e Infantil no podrán participar.
- Los/as atletas extranjeros sólo podrán competir si tienen licencia federada en vigor y cada club sólo podrá alinear 2 atletas con licencia como extranjero.
- Los/as atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En caso de empate será proclamado Campeón Provincial el club con mayor número de 1º, 2º, 3º, etc... **El equipo campeón tendrá acceso directo a la Copa President de la Generalitat de Pita Cubierta, siempre y cuando se ajuste a su reglamentación**. Si no fuese así su puesto lo cubriría el siguiente clasificado.

4. **Fichas de participación** : para la competición por equipos las presentarán los delegados de cada equipo, en la Secretaría de la Competición, 45´ antes del comienzo de la primera prueba. Se deben presentar las fichas de todos los atletas que componen el equipo, debidamente cumplimentadas en todos sus apartados. **No se admitirán inscripciones que no cumplan lo reglamentado**.

- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 4, hasta 30´ antes del comienzo de la prueba, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada.
- El equipo de relevos podrá presentarse hasta 30´ antes de iniciarse la prueba. Deberá detallarse al dorso de la ficha, el nombre y apellidos, año de nacimiento, categoría, y número de licencia de cada uno de los atletas, así como el orden de participación.
- En la Secretaría de la competición sólo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el Delegado Acreditado por cada club.

5. **Carreras, series y mejora**: el sorteo de calles y el orden de actuación de los concursos se confeccionará en la secretaría de la competición, según el reglamento de la IAFF.

6. **Concursos**: todos los/as atletas realizarán 4 intentos y **se mantendrá el mismo orden de participación durante todo el concurso**.

7. **Reclamaciones**: un atleta o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Árbitro. Desestimada por este, se podrá reclamar al Jurado de Apelación por escrito con una fianza de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

8. **Organización**: la organización podrá establecer normas adicionales, para el desarrollo de la competición, a las contempladas en la circular de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 07/08.



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª (46018-Valencia)

<http://www.facv.es>

Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09

e.mail: delegacion.valencia@facv.es

9. **Alineación indebida**: se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta en vigor.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido
- Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.

La responsabilidad de una alineación indebida, se presumirá que es del club al que pertenece el atleta objeto de la infracción. La alineación indebida conllevará la pérdida de puntos y clasificación en el Campeonato

10. **Premiaciones**: los tres primeros clubes clasificados acudirán a la zona de entrega de trofeos, para proceder a la entrega de los mismos, no más tarde de 5´ después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía. **El equipo campeón tendrá acceso directo a la Copa President de la Generalitat de Pista Cubierta.**

11. **Disposición Final**: todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por la Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA e IAAF, para la presente temporada.

Valencia, 3 de diciembre de 2007



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª (46018-Valencia)

<http://www.facv.es>

Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09

e.mail: delegacion.valencia@facv.es

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBES DELEGACIÓN DE VALENCIA CONTROL ABSOLUTO

HORARIO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: 23 de diciembre de 2007

LUGAR: Valencia Tramo III

ORGANIZA: C.A. SILLA

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60m.v Salto con Pértiga Triple Salto	10:30	Lanzamiento de Peso
	10:45	60m.v
800m.l	11:00	
Lanzamiento Peso	11:15	800m.l Triple Salto
400m.L	11:25	
	11:35	400m.l
200m.l	11:45	
Salto de Longitud	12:00	200m.l Salto Altura
3000m.l	12:10	Salto con Pértiga
	12:25	3000m.l
1500m.l	12:40	
Salto de Altura	12:50	1500m.l
60m.l	13:00	Salto de Longitud
	13:25	60m.l
4x200	13:50	
	14:00	4x200

CADENCIA DE LOS LISTONES

Se establecerá en función de las marcas acreditadas por los atletas inscritos.